

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMAPA DE REYNOSA

RESPUESTA: RSI-015-2017

FOLIO: 00280417

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Reynosa, Tamps. a 10 de Mayo del 2017

C [REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 25 de abril del 2017 que a la letra dice:

Solicito copia de los presupuestos de INGRESOS Y EGRESOS para el año 2017, de la Comapa de Reynosa

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada mediante documento anexo.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

Oficio No. GFI-140/2017
Asunto: RESPUESTA A OFICIO UT/074/2017
Cd. Reynosa, Tam. a 09 de mayo de 2017

ING. NESTOR D. GONZALEZ MEZA
Gerente General de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.
Presente.-

En respuesta a su oficio UT/074/2017 de fecha 25 de abril del 2017, comprometidos con la Transparencia y Rendición de Cuentas y en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud efectuada por un ciudadano a la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas, misma que transcribo a continuación:

- **SOLICITO COPIA DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2017 DE LA COMAPA DE REYNOSA.**

El Presupuesto anual de Ingresos y Egresos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2017, se encuentra en proceso de autorización por el Consejo de Administración de este organismo, de acuerdo con el artículo 17, fracción X del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

"ARTICULO 17.-El Consejo de Administración tendrá las atribuciones siguientes: X.- Autorizar el programa y presupuesto anual de ingresos y egresos del Organismo, conforme a la propuesta formulada por el Gerente General"

Sin más por el momento, me es grato quedar a sus órdenes y enviarle un cordial saludo.

Atentamente



C.P. ANA CRISTINA ZAPATA HERNÁNDEZ
Encargada del Despacho de la Gerencia Financiera de la
COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.

